

Municipalidad de Ciudad del Este – Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM

A: Abg. Ilse Lorena Olmedo

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

De: Dirección de Tránsito y Orden y Seguridad

Asunto: Informe de uso de Viáticos.

Fecha: 20/11/2025

Por el presente informamos que hemos sido comisionados a la Ciudad de Encarnación, participar de una Capacitación y visita Técnica orientada a promover el intercambio de Saberes y Buena Practicas en Materia de Educación Vial, dicho viaje lo hemos realizado en la fecha 16 y 17 de noviembre del año 2025.

Elevamos nuestro informe, a fin de dar cumplimiento a la **Ley N°5189/14 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"**

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.



- Elixeno Jorge David Silvero Jara



- Leticia Mabel González Urbiea



MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.



Municipalidad de Ciudad del Este – Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM

A: Abg. Ilse Lorena Olmedo

Unidad de Transparencia y Anticorrupción – U.T.A.

De: Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C.

Asunto: Informe de uso de Viáticos.

Fecha: 20/11/2025

Por el presente informamos que hemos sido comisionados a la Ciudad de Asunción en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para realizar gestiones administrativas concerniente a la Municipalidad, dicho viaje lo hemos realizado en la fecha 06 y 07 de noviembre del año 2025.

Elevamos el informe, a fin de dar cumplimiento a la **Ley N°5189/14 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"**

• **Juan Salvador Amarilla Alderete**

• **José Daniel López**



MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

Municipalidad de Ciudad del Este – Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM

A: Abg. Ilse Lorena Olmedo

Unidad de Transparencia y Anticorrupción – UTA.

De: Dirección de Administración y Finanzas – División de Patrimonios

Asunto: Informe de uso de Viáticos.

Fecha: 20/11/2025

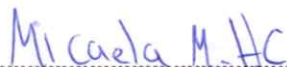
Por el presente informamos que hemos sido comisionadas a la institución de la DIMABEL en la Ciudad de Asunción, a realizar trámites Administrativos para el Registro y Renovación de los Carnés de Tenencias de Armas Pertencientes a la Institución Municipal, dicho viaje lo hemos realizado en la fecha 16 y 17 de octubre del año 2025.

Elevamos nuestro informe, a fin de dar cumplimiento a la **Ley N°5189/14 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"**

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.



• Antonia Garrido



• Micaela Monserrath Herrera Chaparro



MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.



Municipalidad de Ciudad del Este – Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM

A: Abg. Ilse Lorena Olmedo

Unidad de Transparencia y Anticorrupción – U.T.A.

De: Dirección de la CODENI

Asunto: Informe de uso de Viáticos.

Fecha: 20/11/2025

Por el presente informamos que hemos sido comisionadas a la Ciudad de Asunción, a asistir a una capacitación a Servidores Públicos Organizado por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia (MINNA), dicho viaje lo hemos realizado en la fecha 30 setiembre y 01 de octubre del año 2025.

Elevamos nuestro informe, a fin de dar cumplimiento a la **Ley N°5189/14 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"**

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

• **María Graciela Sánchez Sosa**

• **Liz Neider Talavera González**

Abg. Liz Neider Talavera González
Coordinadora CODENI
M.C.D.E.



MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

Municipalidad de Ciudad del Este – Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM

A: Abg. Ilse Lorena Olmedo

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

De: Dirección de Educación y Cultura

Asunto: Informe de uso de Viáticos.

Fecha: 20/11/2025

Por el presente informamos que hemos sido comisionados a la Ciudad de Asunción, a participar en el Juego Universitario del Paraguay (JUPY) en Carácter de Delegados, dicho viaje lo hemos realizado en la fecha 19,17,18 y 19 de octubre del año 2025.

Elevamos nuestro informe, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°5189/14 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

• Francisco Alcorta



• Liz Dahiana Ortigoza

MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.



Municipalidad de Ciudad del Este - Paraguay

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN- U.T.A. LEY N° 7389/2024

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM U.T.A.

DE: ABG. ILSE L. OLMEDO SOSA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN – U.T.A

ASUNTO: INFORME DE USO DE VIÁTICOS.

FECHA: 21/11/2025

Por la presente, informo que he solicitado la asignación de viáticos para el viaje programado a la ciudad de Asunción, el día 01 y 02 de octubre del presente año, con el objeto de asistir a un Taller de Capacitación sobre “Transparencia en Acción, Buenas Prácticas desde las OEE”, organizado por el Ministerio de Justicia (M.J.).

Elevo informe, a fin de dar cumplimiento a la **Ley N° 5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**.

Atentamente



Abg. Ilse L. Olmedo Sosa
Unidad de Transparencia
y Anticorrupción - (U.T.A.)

MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.



Municipalidad de Ciudad del Este – Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM

A: Abg. Ilse Lorena Olmedo

Unidad de Transparencia y Anticorrupción

De: Dirección de Educación y Cultura

Asunto: Informe de uso de Viáticos.

Fecha: 20/11/2025

Por el presente informamos que hemos sido comisionados a la Ciudad de Asunción, a acompañar a los Atletas que participaron de la 9ª fecha del Ranking Nacional 2025 de Tiro al Arco, dicho viaje lo hemos realizado en la fecha 18 Y 19 de octubre del año 2025.

Elevamos nuestro informe, a fin de dar cumplimiento a la **Ley N°5189/14 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY"**

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.

.....
• **Carlos David Barudi Acosta**

.....
• **Viviana Raquel Amarilla Cantero**



MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.